

RESOLUCION N°4

Resuelve impugnación a afiliado Hugo Antonio Lesca.

VISTO:

La presentación realizada por el afiliado Miguel Alfonso Larrivey impugnando la Candidatura del afiliado Hugo Antonio Lesca a Pro Tesorero del Comité Provincial de la U.C.R. por la causal de omisión de los aportes partidarios previstos en Carta Orgánica por su cargo de funcionario de la Municipalidad de Gualeguay;

CONSIDERANDO:

Que atento que ha sido constatado que el impugnado se encuentra al día con sus aportes partidarios;

Por todo ello:

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UCR DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1°: No hacer lugar a la impugnación realizada por el afiliado Miguel Alfonso Larrivey.

ARTICULO 2°: Remitir copia de las presentes actuaciones al Comité Provincial, publicar y archivar.-

Paraná, 12 de Octubre de 2016.-

Hugo H. Camelli  
Secretario  
Tribunal Electoral de Distrito  
U.C.R. - Entre Ríos

Miguel A. Larrivey  
Presidente  
Tribunal Electoral de Distrito  
U.C.R. - Entre Ríos

Revisado  
v. 10/10/16